

Guayaquil, Marzo 15 de 1.995

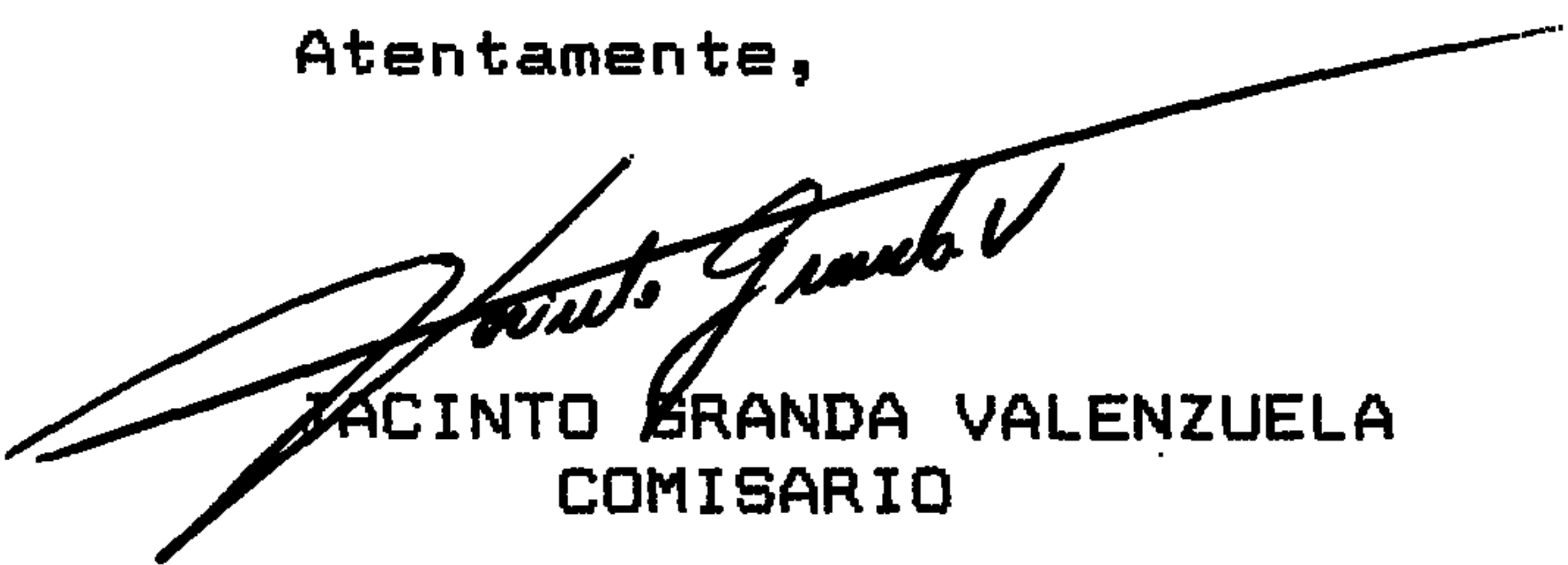
Señores
SOCIOS DE LA ACCIONISTAS
ECUATURBE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas, a lo que dispone la Compañía ECUATURBE S.A., y la Ley de Compañías vigente, debo manifestarles que una vez revisados los libros auxiliares de Contabilidad de la Empresa, pude constatar que han sido llevados bajo fiel cumplimiento de las leyes comerciales y en ellos se refleja el Estado Financiero de la Compañía correspondiente al año de 1.994.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



JACINTO BRANDA VALENZUELA
COMISARIO

